

Loja, 9 de Mayo de 2006

Señorita
ROSA ELIZABETH DOMÍNGUEZ SANTIN
Ciudad.-

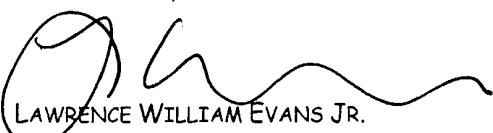
De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS ACCIONISTAS DE "ACCESS VILCABAMBA Cia. Ltda.", celebrada el día de hoy martes nueve de mayo del año dos mil seis, por unanimidad, designó a usted en el cargo de GERENTE de la compañía por el periodo de cinco años.

Sus atribuciones son las constantes en el artículo 13 de la Escritura de Constitución de la Compañía que se otorgó el día 18 de Abril de 2006 ante el Notario Sexto del Cantón Loja, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.DSCL.052 de 24 de Abril de 2006 e inscrita en la Registraduría Mercantil del Cantón Loja, bajo la partida No. 246, repertorio No. 1103 de 26 de Abril de 2006. Atribuciones y obligaciones entre las cuales deberá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Para los efectos legales de este Nombramiento, solicito a usted, hacer constar su aceptación para proceder a la inscripción correspondiente.

Atentamente,



LAWRENCE WILLIAM EVANS JR.

PRESIDENTE DE "ACCESS VILCABAMBA Cia. Ltda."

PASAPORTE NO. 711086138, ESTADOUNIDENSE,

DIRECCIÓN: CALLE AGUA DE GUERRERO NO. 0808 - VILCABAMBA

Loja, 9 de Mayo de 2006

EN ESTA FECHA AGRADEZCO Y ACEPTO EL NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE GERENTE DE "ACCESS VILCABAMBA CIA. LTDA.", REALIZADA A MI FAVOR POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS ACCIONISTAS; Y QUE HE TOMADO POSESIÓN DEL MISMO PARA DESEMPEÑARLO CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS.

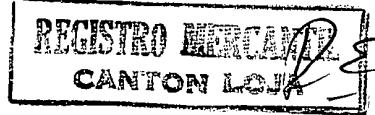


ATENTAMENTE,

ELIZABETH DOMÍNGUEZ S.

GERENTE DE "ACCESS VILCABAMBA Cia. Ltda."

C.I. 110408949-3

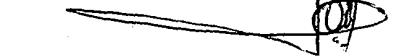


GESTORIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrito el Nombraimiento que antecede en el REGISTRO DE -
COMPANIAS DEL AÑO 2006, bajo la partida No. 282, y anotado en el
reperitorio con el No. 1214.

Loja, 10 de mayo del 2006.




Dr. Félix Páleodinos Páleodinos
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA